

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 150 Viernes 6 de agosto de 2021 Pág. 7130

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5812 SLOTIC, S.L.

En este Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid se ha dictado Decreto de fecha 9 de julio de 2021, en el procedimiento Convocatoria juntas generales 78/2020 instado por la Procuradora doña Nuria Feliu Suárez, en nombre y representación de doña Marta Hernanz Ayuso, en el que en su parte dispositiva se ha acordado convocar judicialmente Junta General de la sociedad SLOTIC, S.L.

La Junta se celebrará el día 17 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en el despacho de abogados sito en la calle Doctor Esquerdo, n.º 66 (local), -28007-Madrid, que será presidida por doña Marta Hernanz Ayuso, y como Secretario al que resulte designado al comienzo de la reunión por los socios asistentes –y conforme al art. 15 de los estatutos-, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese de administrador único y nombramiento de nuevo administrador único.

Segundo.- Puesta a disposición de la documentación de la empresa y ejercicio de acciones legales para el supuesto de negativa.

Tercero.- Subsanación de la escritura de constitución de la sociedad en el sentido de que en la adjudicación de las participaciones el nombre de doña Marta Hernanz Ayuso, se hace constar de modo erróneo doña Marta Herranz Ayuso.

Cuarto.- Lectura y aprobación del Acta.

Madrid, 9 de julio de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Emilio José Zornoza Arana.

ID: A210046423-1